Área: Asesoría Jurídica
Expediente: OSE00028/2024
Tipo de procedimiento: Abierto simplificado
Objeto: Servicio de una póliza colectiva de vida e incapacidad para la Universitat Oberta de Catalunya
Asunto: Acta de apertura del Sobre único

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA OFERTA EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ÚNICO)

En Barcelona, el día 8 de noviembre a las 13.30 horas, se constituye la Mesa de contratación, de forma virtual a través de la herramienta Google Meets, con los siguientes asistentes:

- Presidente: Alexandre Hernández Ossó, director del grupo operativo jurídico contractual, Asesoría Jurídica.
- Secretaria: Amaya López González, abogada de la Asesoría Jurídica.
- Vocal 1: Anna Moya Arasil, Técnica especialista del grupo operativo jurídico contractual, Asesoría Jurídica.
- Vocal 2: Josep Maria Martínez Caballería, responsable técnico del grupo operativo jurídico-contractual de la Asesoría Jurídica de la UOC.

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El objeto de la presente sesión es la constitución de la Mesa de contratación, el acto de apertura del Sobre único que comprende la documentación administrativa y la oferta evaluable automáticamente mediante fórmulas presentada por las empresas participantes en el procedimiento de contratación relativo al "Servicio de una póliza colectiva de vida e incapacidad para la Universitat Oberta de Catalunya" (expediente OSE00028/2024), la calificación de la documentación administrativa presentada, la evaluación y la clasificación de las ofertas y el requerimiento de documentación para la adjudicación del contrato a favor del licitador que obtenga la mejor puntuación.

Segundo.- En fecha de 16 de octubre de 2024 fue publicado el anuncio de licitación del "Servicio de una póliza colectiva de vida e incapacidad para la Universitat Oberta de Catalunya" (expediente OSE00028/2024) en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya, en la que se encuentra el Perfil de contratante de esta entidad. Se deja constancia de que el presupuesto base de licitación asciende a 105.000,00 euros (IVA exento).

Tercero.- Los miembros de la Mesa declaran no incurrir en ninguna situación de conflicto de interés en relación a este procedimiento.

Cuarto.- Habiéndose fijado como fecha y hora límite de presentación de las ofertas el día 4 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas, se deja constancia de que se han presentado al presente procedimiento las siguientes empresas:

- **Lote 1: Póliza para la cobertura de pérdidas y daños de los bienes de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

-MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A

- **Lote 2: Póliza para la cobertura de pérdidas y daños de los bienes de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

-MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A

Quinto.- Habiéndose tramitado el procedimiento mediante Sobre Digital 2.0, en la sesión de apertura del Sobre único se aplican las credenciales en la Plataforma de Contratación y se procede a la apertura de la proposición formulada por las empresas presentadas a la licitación, siendo ofrecidos los que se reproducen a continuación:

- **Lote 1: Póliza para la cobertura de pérdidas y daños de los bienes de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN			OFERTA LICITADOR			
Tipología	**Precio Máximo Admitido(IVA Excluido)**	**Unidad de Medida**	**Precio Oferta (IVA Excl)**	**Unidad de Medida**	**Importe IVA**	**Precio Oferta (IVA Incluido)**
Precio (€)	70.000,00	Importe póliza	61.200	Importe póliza	0	61.200

- **Lote 2: Póliza para la cobertura de pérdidas y daños de los bienes de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN			OFERTA LICITADOR			
Tipología	**Precio Máximo Admitido(IVA Excluido)**	**Unidad de Medida**	**Precio Oferta (IVA Excl)**	**Unidad de Medida**	**Importe IVA**	**Precio Oferta (IVA Incluido)**
Precio (€)	35.000,00	Importe póliza	19.500	Importe póliza	0	19.500

Sexto.- Seguidamente, los miembros de la Mesa proceden a la evaluación de la documentación general presentada por los licitadores presentados en cada lote, que se califica positivamente.

Séptimo.- A continuación, la Mesa comprueba que la oferta presentada por MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A relativa al Lote 2: Póliza para la cobertura de pérdidas y daños de los bienes de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, presenta valores que la hacen presuntamente anormal o desproporcionada según los parámetros establecidos en el Pliego de cláusulas particulares.

Octavo.- Por este motivo, la Mesa de contratación acuerda que se proceda a requerir a MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A para que, en un plazo de cinco (5) días hábiles a contar desde la fecha de la comunicación presente la información y justificación del bajo nivel de precios y justifique la viabilidad de la oferta presentada, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Y sin más asunto que tratar, se cierra la sesión.

Firmado por los miembros de la Mesa de contratación:

Alexandre Hernández Ossó
Presidente

Anna Moya Arasil
Vocal 1

Amaya López González
Secretaria

Josep Maria Martínez Caballería
Vocal 2